

Bogotá, 21 de Noviembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



No. 20172101289852

Fecha Radicado: 2017-11-23 12:06:51

Anexos: .

Señores:

**Subdirección de Abastecimiento y
Instituto Colombiano para la Evalua
Ciudad**

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172101289752

Fecha Radicado: 2017-11-23 11:57:54

Anexos

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°1 del Contrato 455 de 2017.

Por medio de la presente me permito adjuntar la documentación correspondiente al trámite para el pago N°1 del Contrato 455 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 20 de octubre y el 31 de octubre de 2017, así:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
- Informe mensual de actividades
- Informe de ejecución contractual
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL

Cordialmente,


INGRID CAROLINA FLÓREZ URZOLA
CPS N° 455 de 2017

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

21/11/2017

Contrato No:	455	Fecha de contrato:	20/10/2017	Nombre Contratista de	Ingrid Carolina Flórez Uzola
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	NIT / C.C contratista:	1.012.331.129
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 20/10/2017 A: 31/10/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Participación en mesas de trabajo convocadas para definir estructura y estrategias para elaboración de los recursos de aprendizaje del curso Saber 11.
Elaboración de documento de guía de recursos y técnicas didácticas para brindar orientaciones a expertos temáticos sobre desarrollo de recursos virtuales

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP04	Subdirección de aplicación de instrumentos	1.400.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		1.400.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Mery Helen Arias
FIRMA:	<i>MERY HELEN ARIAS</i>
CARGO:	Subdirectora de Aplicación de Instrumentos

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 455-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	INGRID CAROLINA FLÓREZ URZOLA			C.C. / C.E. No.:	1.012.331.129	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	20/10/2017	Hasta	31/10/2017	INFORME No.:	01

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	455-2017	Fecha de inicio	20/10/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
--------------------	----------	------------------------	------------	-----------------------------	------------

Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **“Se obliga a prestar sus servicios profesionales de adecuación pedagógica, diseño institucional, realización de guiones, corrección de estilo, sistematización de materiales y procedimientos, planeación y seguimiento de los procesos de aprendizaje y definición de propuestas y metodologías tanto pedagógicas como didácticas para la elaboración de materiales como recursos de capacitaciones virtuales y presenciales de las pruebas que requiera el Icfes”.**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **diez millones quinientos mil pesos (\$10.500.000.00) MCTE**, precio correspondiente a diez salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.

VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: Hasta la fecha no se ha efectuado ningún pago

SALDO DEL CONTRATO: diez millones quinientos mil pesos (\$10.500.000.00) MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula **OCTAVA** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **cuatro (3) meses**, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:

- El **20 de Octubre de 2017** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.
- El **24 de Octubre de 2017** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 455 - 2017.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato así:</p> <p style="margin-left: 40px;">I. Un primer (1) pago por valor de Tres millones quinientos mil pesos (3.500.000 M/Cte) incluido IVA, o proporcional a los días en los que efectivamente el Contratista preste sus servicios en el mes de octubre. Dos (2) pagos cada uno por por valor de Tres millones quinientos mil pesos M/Cte (\$3.500.000), IVA incluido.</p> <p>Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, las cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable".</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
0	N/A	Aún no se ha efectuado el cobro efectivo del primer pago	N/A

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
-----	------------------------	-------------------------

1	Apoyo a la identificación, definición e implementación de los criterios y metodologías de aprendizaje y evaluación, aplicando técnicas y metodologías adecuadas y organización de contenidos necesarios la construcción de las estrategias de aprendizaje para capacitaciones virtuales y presenciales de público adulto (andragogía) del curso Saber 11.	20%
2	Apoyo a actividades de orientación pedagógica para el desarrollo e implementación de los materiales de aprendizaje del curso de capacitación para la prueba Saber 11.	30%
3	Asistencia a reuniones y mesas de trabajo para planeación y seguimiento al proceso de aprendizaje del curso de capacitación de la prueba Saber 11	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

--	--

6. CONSTANCIAS


El supervisor o interventor **MERY HELEN ARIAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MERY HELEN ARIAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,


7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **21 de Noviembre de 2017**


 Elaboró
Ingrid Carolina Flórez Urzola


 Revisó
Yuri Andrea García Velásquez

MERY HELEN ARIAS
 Aprobó
Mery Helen Arias Roldán 

Bogotá D.C., 21 de Noviembre 2017

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES**

DEBE A:

INGRID CAROLINA FLÓREZ URZOLA


C.C. 1.012.331.129 de Bogotá

LA SUMA DE: UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS
(\$1.400.000.00) MONEDA CORRIENTE

Por concepto de apoyo a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, en el préstamo de servicios profesionales para hacer la adecuación pedagógica, diseño institucional, realización de guiones, corrección de estilo, sistematización de materiales y procedimientos, planeación y seguimiento de los procesos de aprendizaje y definición de propuestas y metodologías tanto pedagógicas como didácticas para la elaboración de materiales como recursos de capacitaciones virtuales y presenciales de la prueba Saber 11.

Favor consignar el monto total del pago, en la cuenta:

Banco de Bogotá
Cuenta de ahorros
No. de cuenta:
004-11448-4


INGRID CAROLINA FLÓREZ URZOLA
C.C. 1.012.331.129. de Bogotá

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y copia del pago de ARL, salud y pensión correspondiente al periodo facturado.

INFORME DE OCTUBRE DE 2017

No. De Informe 1 de 3

No. del Contrato

455

**No Documento
Identidad**

1.012.331.129

**Nombre del
Contratista**

Ingrid Carolina Flórez Urzola

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales de adecuación pedagógica, diseño institucional, realización de guiones, corrección de estilo, sistematización de materiales y procedimientos, planeación y seguimiento de los procesos de aprendizaje y definición de propuestas y metodologías tanto pedagógicas como didácticas para la elaboración de materiales como recursos de capacitaciones virtuales y presenciales de las pruebas que requiera el Icfes

OBLIGACION CONTRACTUAL

ACTIVIDAD DESARROLLABLE

2. Apoyar la identificación, definición e implementación de los criterios y metodologías de aprendizaje y evaluación, aplicando técnicas y metodologías adecuadas y organización de contenidos necesarios la construcción de las estrategias de aprendizaje para capacitaciones virtuales y presenciales de público adulto (andragogía)

Se participó en las mesas de trabajo convocadas para definir las estrategias, los lineamientos y la estructura a seguir en la construcción de los recursos virtuales y presenciales para el desarrollo del proceso de aprendizaje del curso Saber 11.

ENTREGABLE: Matrices de planeación pedagógica y estructura de cursos

10. Apoyar las actividades de orientación pedagógica para el desarrollo e implementación de los materiales de aprendizaje virtual y presencial.

Se construyó un documento con orientaciones pedagógicas sobre recursos y herramientas didácticas para la construcción de cursos en modalidad virtual.

ENTREGABLE: Documento PDF con orientaciones pedagógicas

12. Afiliarse al sistema de riesgos laborales y pagar oportunamente los aportes al sistema general de seguridad social.

Se realizó el pago de aportes correspondiente al mes de octubre.

ENTREGABLE: planilla de pago de aportes del mes de octubre

**FIRMA DEL PRESTADOR DEL
SERVICIO**

**Vo.Bo. SUPERVISOR DEL
CONTRATO**

MCCN HCCN ARIA J

Bogotá D.C., 21 de Noviembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de octubre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes octubre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



INGRID CAROLINA FLÓREZ URZOLA
C.C. 1.012.3311.29 de Bogotá

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte

2017-11-20, 02:19:43 PM

Tipo Planilla

Número Planilla 1008783544

Referencia pago(PIN) 8882464130

Período Cotización 201710

Período Servicio 201710

Cliente:

PAGADA 2017-10-17

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social INGRID CAROLINA FLOREZ URZOLA
Documento CC 1012331129
Tipo de Empresa INDEPENDIENTE
Tipo Persona NATURAL
Ciudad BOGOTÁ
Representante Legal FLOREZ URZOLA INGRID CAROLINA

Dirección CLL 72 SUR N 10441 BLOQ 2 CAS 6
Teléfono 7866930
Forma Presentación UNICO
Departamento BOGOTÁ D.C.
Identificación CC 1012331129

Total Afiliados 1

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento CC 1012331129
Tipo Cotizante 99
Extranjero 00
Residente

Apellidos y Nombres FLOREZ URZOLA INGRID CAROLINA

Código Ciudad - Departamento 11001000 - 11

Centro de Trabajo 019283978

Ubicación Laboral BOGOTÁ D.C.

Días AFP 30 Días EPS 30 Días ARP 30 Días CCF 0
Salario \$ 1.320.000

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Código AFP: 230301
Código AFP Traslado:
PORVENIR
IBC AFP \$ 1.320.000
Total Cotización AFP: \$ 211.200
Fondo Solidaridad Pensional \$ 0
Fondo Solidaridad Pensional Subsistencia \$ 0
Tarifa AFP 16 %

Código CCF NIN-CC
NINGUNA CCF
IBC CCF: \$ 0
Aporte CCF: \$ 0
Tarifa CCF 0 %

IV. PARAFISCALES

Aporte Ministerio \$ 0
Aporte ICBF \$ 0
Aporte SENA \$ 0
ESAP \$ 0

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	KE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
									X						0

Novedades

Código EPS: EPS010
Código EPS Traslado:
EPS SURA
IBC EPS \$ 1.320.000
Aporte EPS \$ 165.000
Tarifa UPC \$ 0
Tarifa Salud 12.5 %
Responsable UPC

POSITIVA DE SEGUROS
IBC ARP \$ 1.320.000
Aporte \$ 6.900
Tarifa ARP 0.522 %
Clase de Tarifa ARP 1

Tarifa Ministerio 0 %
Tarifa ICBF 0 %
Tarifa SENA 0 %
Tarifa ESAP 0 %